



La jurisprudencia avala la eficacia del uso de plataformas digitales en la liquidación de activos concursales

Ante un caso de liquidación concursal, el objetivo debe ser siempre dar el mayor valor a los bienes de ese proceso, y hacerlo de la manera más eficaz y ágil posible. En ese sentido, el uso de herramientas especializadas como las plataformas de subastas online se ha convertido en una de las opciones más útiles para conseguirlo. Así se puso de manifiesto en la XI Jornada de Derecho Concursal y Societario de Almería, organizada por los Colegios de Economistas, Abogados y Titulares Mercantiles, además de la Universidad de Almería, en colaboración con eactivos.com, portal líder en subastas online de bienes procedentes de empresas, de particulares o de activos en liquidación concursal.

Un encuentro celebrado los días 8 y 9 de noviembre en el que, a través de ocho ponencias y mesas redondas, decenas de profesionales economistas, abogados, titulares mercantiles y expertos del sector se han dado cita para debatir y conocer las distintas reformas legislativas llevadas a cabo para regular el uso de entidades especializadas en procedimientos de ejecución de concursos, así como los aspectos fiscales y elementos a considerar durante un proceso de liquidación.

...